## **COMUNICADO**

El Comité de Contratación del Concurso Público del Personal Administrativo comprendido bajo el Decreto Legislativo N° 276 de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, COMUNICA a los postulantes, lo siguiente:

Que, debido a la renuncia irrevocable de uno de los integrantes del Comité de Evaluación; y, la reprogramación publicada el día jueves 22 de diciembre del año en curso, por la página Web de la DREA, no se ajusta a los plazos establecidos por la Norma Técnica que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educacion, Unidades de Gestion Educativa Local, Institutos Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos".

Por lo que, el proceso de contratación de personal administrativo comprendido bajo el Decreto Legislativo Nº 276 de la Dirección Regional de Educacion de Apurímac y el cronograma de actividades programadas para dicho proceso, **se SUSPENDE**; entre tanto se reconforme el comité de contracción con el número total de integrantes que establece la RVM N° 287-2019-MINEDU.

Atte.

El Comité de Contratación.





